

Sra. D^a Carmen Navarro Roig
Alcaldesa
Ayuntamiento de La Vilavella
Plaça de la Vila, 1
12526 La Vilavella (Castelló)

Valencia, 22 de abril de 2021

Estimada Carmen:

Una intensa tormenta de pedrisco acaecida el pasado 11 de abril provocó importantes daños en los campos de cultivo de la localidad y, en términos globales, en una superficie superior a las 5.000 hectáreas agrícolas de la comarca de La Plana Baixa. Según una primera estimación de AVA-ASAJA Castellón, las pérdidas sufridas por los agricultores pueden ascender a 25 millones de euros debido a la pérdida de la futura cosecha de mandarinas, naranjas y otras producciones agrarias.

Esta catástrofe tendrá unas consecuencias especialmente negativas para el sector cítrico porque, al producirse antes del 20 de abril –fecha de inicio del periodo de la cobertura de los riesgos por pedrisco estipulado en el seguro–, los agricultores afectados no han tenido ni siquiera la posibilidad de acceder al pago de indemnizaciones económicas a través del seguro de cítricos.

La anomalía climática se suma a otros problemas que están castigando gravemente la rentabilidad de las explotaciones agrarias situadas en el término municipal. La falta de soluciones para combatir las plagas y enfermedades, los robos tanto de cosechas como de instalaciones de riego y maquinaria, los daños ocasionados por la superpoblación de fauna salvaje y los bajos precios percibidos son algunas de las causas que hay detrás de la crisis de rentabilidad, de la falta de relevo generacional y de la superficie agraria que se deja de cultivar.



Entendemos que es una responsabilidad del ayuntamiento favorecer la puesta en marcha de medidas que contribuyan al mantenimiento de la actividad agraria, la cual, sin duda, constituye la piedra angular sobre la que se sustenta la economía y la realidad sociocultural del pueblo. Por todo ello, solicitamos a los miembros del pleno del ayuntamiento que aprueben la siguiente moción:

1. Exención o bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) Rústico para todos aquellos agricultores que hayan sido víctimas de la granizada y de problemas de mercado.
2. Reclamar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural la puesta en marcha de créditos bonificados para todos los agricultores y ganaderos afectados.
3. Solicitar al Gobierno central la aplicación del módulo cero en la declaración del IRPF del ejercicio 2021 a todos aquellos agricultores afectados por las circunstancias apuntadas.

Agradeciendo de antemano su sensibilidad y colaboración, quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier asunto que estimen oportuno. Reciban un cordial saludo.

Fdo.: Cristóbal Aguado
Presidente de AVA-ASAJA

Fdo.: Adrián Lobo
Secretario General de AVA-ASAJA Castellón